



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1223

19/12/2019

2776

AUTOR/A: ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

RESPUESTA:

Las acciones que se llevan a cabo desde junio de 2018 en la reducción de las desigualdades sociales en salud, son las siguientes:

- Desde 2019 se coordina un Grupo de Trabajo para la vigilancia de equidad y determinantes sociales de la salud que reúne a expertos de ámbito nacional y representantes de las Comunidades Autónomas. Este grupo está elaborando un documento que establece criterios generales y recomendaciones para la vigilancia, en el marco del desarrollo del artículo 11 de la ley 33/2011 de Salud Pública.
- Se ha puesto en marcha un proyecto para estudiar la mejor forma de difundir y hacer accesible a todos los sectores y ciudadanía la información que se recoja sobre este tema, con el objetivo de información para la acción. Este proyecto también dará apoyo a mejorar la evaluación de proyectos de promoción de la salud en el entorno local con enfoque de equidad.
- En población gitana se trabaja a través del actual Plan Operativo 2018-2020 de la Estrategia Nacional de Inclusión Social de la Población Gitana para abordarlas :

https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/PoblacionGitana/docs/PlanOperativo2018_20PG.pdf

- Tras la publicación en 2014 de una herramienta de cribado para Evaluación de Impacto en Salud de políticas nacionales, en 2019 se estableció un Grupo de Trabajo de expertos y se realizó un diálogo político entre los Ministerios de Sanidad y de Transición Ecológica para establecer las líneas de trabajo a futuro.

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/desigualdadSalud/docs/Herramienta_Cribado.pdf
<http://chrodis.eu/event/spanish-policy-dialogue-in-madrid/>



- Integración de equidad en las estrategias, programas y actividades de salud: desde el desarrollo de un proceso formativo en España y la posterior elaboración de una guía y el apoyo a otros procesos formativos colaborando con la Organización Mundial de la Salud así como con Comunidades Autónomas, se continúa trabajando en facilitar la integración de equidad con el apoyo de la guía y herramientas.
<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/desigualdadSalud/ActividadesDesarrollo.htm>
- En el marco de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud se continúa trabajando con un enfoque de equidad, a través de distintas actuaciones como, por ejemplo: trabajando con enfoque de entornos saludables (entorno local y escuela), consejo sobre estilos de vida en atención primaria vinculado a recursos comunitarios, realizando actuaciones en los primeros años de vida, los cuales se consideran una etapa vital clave desde el punto de vista de equidad.
- Desde 2018 el Ministerio de Sanidad participa en esta acción sobre Equidad que lidera Italia y que presenta distintos paquetes de trabajo.
- La modificación del texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, está sujeta a su tramitación parlamentaria.

Se indica que el acuerdo entre el PSOE y Unidas Podemos para conformar Gobierno, incluye lo siguiente:

2.2.1.- Procederemos a la eliminación progresiva de los copagos introducidos en 2012 a lo largo de la legislatura, empezando por los pensionistas y los hogares en situación de mayor vulnerabilidad. Estableceremos garantías para que no puedan introducirse otros nuevos que no atiendan a la situación socioeconómica de las personas, incluidos los copagos por el transporte sanitario no urgente, por los productos ortoprotésicos y por los dietéticos, a través de la derogación de los artículos que habilitan estos copagos en el RD-Ley 16/2012.

Madrid, 24 de febrero de 2020

